



UTEID



UTEID UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION DE DEGOLLADO

La Unidad de Transparencia informa que, del 1 de enero, al 31 de marzo del 2021, no se han recibido ingresos extraordinarios por cualquier concepto, es por eso que no se puede presentar esa información, esto referente al artículo 8, fracción V inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.